



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (0387) 4255404/330/332
 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN CD N° **525-09**

Salta, **13 OCT 2009**
 Expediente N° 12.303/09

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. N° 180.020.056, solicita adscripción como Profesional, en las asignaturas "**MICROBIOLOGIA Y PARASITOLOGÍA**" de la Carrera de Enfermería y "**MICROBIOLOGIA DE LOS ALIMENTOS**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- N° 298/09, realiza el dictamen a fs.17. y aconseja la adscripción de la Dra. Barrio.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 252/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 (En Sesión Ordinaria N° 14/09 del 29/09/09)

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO, a las asignaturas "**Microbiología y Parasitología**" de la Carrera de Enfermería y "**Microbiología de los Alimentos**" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Designar a la Dra. Alejandra Beatriz BARRIO, D.N.I. N° 180.020.056, como Profesional Adscripta, en las asignaturas "**Microbiología y Parasitología**" de la Carrera de Enfermería y "**Microbiología de los Alimentos**" de la Carrera de Nutrición, por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Dpto. Docencia- de esta Facultad.

D. A. A.
MAJ

Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
 SECRETARIA
 Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. NIEVE CHAVEZ
 DECANA
 Facultad de Ciencias de la Salud